

Folio No. 9779

San Luis Potosí, S.L.P. a 03 de Febrero del Año 20 22.

No. de Recibo: R. 1136 27 J 308<sup>co.</sup>

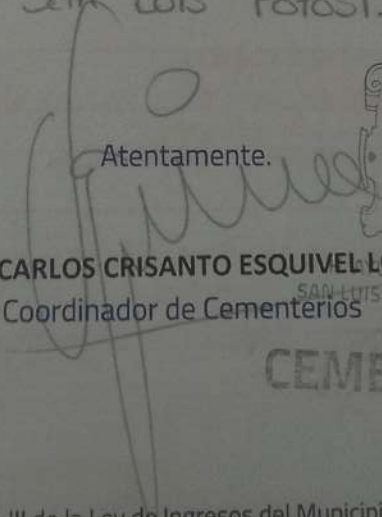
Funeraria: Vida Eterna Casa Funeraria.  
Presente.

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que con base en el permiso No. <sup>2210004</sup> suscrito por la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, se le concede autorización para el traslado del cadáver de la persona que en vida llevó el nombre de:

J. Carmen Estrada.

De esta ciudad hasta el lugar denominado Biclos Villa de Reyes en donde será Inhumado.  
San Luis Potosí.

Atentamente.

  
LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ  
Coordinador de Cementerios

AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2024  
CEMENTERIOS

COSTO: De acuerdo a lo que establece el Art. 18 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. vigente

c.c.p. Archivo